

# EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 4 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 8.50; y países fuera de la Unión postal, 12.50. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veintidós, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Miércoles 13 de Mayo de 1885.

En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de...  
Núm. 1.878.

## EDICION DE LA TARDE.

### La declaración de los coaligados.

Después de discutir cuatro horas—lo cual denota el empeño de la batalla,—vinieron los notables de los partidos liberales á un acuerdo.

Conviene, sin embargo, antes de pasar adelante y publicar los términos del convenio, que recordemos el lenguaje insolente que ayer hablaban ya en el salón de conferencias los ministeriales cuando discutían sobre la declaración el día anterior hecha en el Senado por el general Martínez Campos.

Este lenguaje de los ministeriales, lo reflejaba por la noche *El Estándarte*, periódico como es sabido muy devoto del Sr. Cánovas, el cual decía y dice ocupándose de las referidas palabras del general Campos:

«La coalición, pues, fué decapitada en el día de ayer, y todo el terreno que han perdido los fusionistas lo ha ganado el gobierno que dignamente preside el Sr. Cánovas del Castillo, á tal grado, que no tiene necesidad de sacrificar carne alguna á la voracidad de sus enemigos, llegando así el partido liberal conservador á la etapa del descanso de verano, con terreno muy firme bajo sus plantas y sin sombras en el horizonte.»

De este modo se apreciaba y se aprecia el acto de rectitud del general Martínez Campos; y con las palabras de desden que también dejamos copiadas se responde á la manifestación del cuerpo electoral, tan vigorosa y nutrida, que bien puede decirse ha sido un veredicto contra la política del gobierno.

Mas descartándonos de este incidente, volvamos á decir que el comité ejecutivo de los partidos liberales, después de deliberar cuatro horas y de llamar á su seno á representantes de otros grupos, acordó para su publicidad en la prensa la siguiente fórmula:

«Concluidas las elecciones, la comisión encargada de dirigir la coalición electoral, después de consultar á los diversos grupos parlamentarios y convenir con ellos sin esfuerzo, por la previa concordancia en ideas y propósitos, respecto á este gran empeño, al cual han concurrido otros numerosísimos y valiosos elementos, resuelve declararse disuelta y terminados con su disolución también los fines para cuyo logro fuera nombrada.

Su designación obedeció á un móvil sabido, y tuvo un objeto claro, de los cuales no se apartó un instante, según los deberes impuestos por su mandato, conducido hasta el término postrero, de antemano propuesto, con tanta felicidad y fortuna. A pesar de críticas acerbas e interpretaciones maquiuélicas, los coligados no pueden llamarse confundidos, por expresar la palabra explícitamente la aproximación cercana, sin identificaciones imposibles, de factores varios, en ciertas ideas fundamentales opuestas y contrarias.

Así, el fin y término de la coalición actual, no puede implicar el fin y término de aquellas inteligencias necesarias á la defensa de los intereses comunes que sean compatibles con los compromisos y los ideales diversos. La comisión, que ha obtenido el concurso de clases conservadoras permanentemente interesadas en el progreso pacífico y en el ordenado concierto de todas las fuerzas sociales, no encuentra palabras para expresar fielmente su gratitud á los servicios prestados por esas corporaciones importantísimas, y que, ajenas á la política militante, enseñan que tan grande obra electoral quedará siempre como una obra de pacificación y de armonía. Estas clases, así como todos los elementos políticos que en la coalición entraron, saben ya sin duda el valor de la unión sincera, entre cuantos aman el ejercicio de sus derechos, para acudir de nuevo, si fuese necesario, á defender la libertad electoral y asegurar la paz pública.»

De las precedentes declaraciones, las gentes han prestado singular atención á la última, en que se habla de la posible resurrección de un concierto, que desde luego y con ligar, se declara muerto, resultando como cierta contradicción, y de cierto modo, ocioso, el párrafo que tal idea contiene.

Ciertamente que los hombres y el partido, bajo el imperio de las circunstancias ó por el acicate de sus pasiones, hacen cosas que no podían ellos mismos calcular; por ejemplo, el Sr. Cánovas llamó de Cuba en 1879 al general Martínez Campos para ser poder, y cuando lo fué, en vez de apoyarlo, lo derribó desdenosamente; el mismo Sr. Cánovas, autor y padre, ó por lo menos padrino de la Constitución de 1876, tampoco podía prever cuando la hizo que algunos años después, por tenerla en sus manos el Sr. Sagasta, había de tacharlo de reaccionario, mientras daba patentes de verdaderos liberales de la monarquía á los que pretendían la resurrección de la Constitución de 1869; y ahora mismo se da el caso de que el general Martínez Campos, persona sin ideas, ministro sin criterio, el hombre del Uron, el general Martínez, y tantas otras lindezas, se da el caso de que todos estos dicitos los azados por la prensa conservadora, contra el esclarecido ministro de la Guerra de 1881 y de 1882, se hayan cambiado en alabanzas, por creer esta prensa que el general Martínez Campos, si se desviara del Sr. Sagasta, favorecería mucho los intereses del partido conservador.

Todas estas cosas las traemos á cuento para demostrar cuán mudables son los propósitos de los hombres, y que aunque los liberales monárquicos más conservadores, no quieran nuevas inteligencias electorales con los republicanos, de tal modo se pueden barajar las cosas, y tales pueden ser las nuevas provocaciones del poder, que estas inteligencias sean indispensables.

A nosotros, sin embargo, nos gusta discutir de buena fé, y creemos que el último párrafo de la declaración, por lo mismo que es ocioso, tiene cierto sentido político desde que ha prevalecido; pero también decimos que en la forma en que se expresa el pensamiento, el Sr. Sagasta ha hecho bien en aceptarlo; porque al Sr. Sagasta ni como patriota, ni como liberal ni como monárquico, puede serle indiferente la paz ó la guerra con los republicanos, y una ruptura, por una frase retórica más ó menos, habría sido de su parte muy impoli-

tica; la paz con los republicanos, mientras sea decorosa y no mutile ni enerve sus compromisos monárquicos, debe preferirla á la guerra.

Pero además el párrafo en cuestión, establece solo una contingencia, que fácilmente puede evadir el gobierno con su templanza: así nuevos actos—se viene á decir—hicieran necesaria una nueva inteligencia, se establecería. ¿Tiene esto nada de inhumano ni de absurdo? Pero encede, además, que la misma condicional se formula con las palabras más prudentes, pues solo se presupone este nuevo esfuerzo, en el caso de que sea necesario; y aun en este caso, «para defender la libertad electoral y asegurar la paz pública»; que es una condenación, mirando bien el empleo y propiedad de las palabras; una condenación de todo procedimiento revolucionario.

Por lo demás, la declaración es terminante: la coalición pasada se dá por terminada y disuelta; siendo en este punto el lenguaje tan preciso, como pudo emplearlo el general Martínez Campos; y si al final se establece de cierto modo la posibilidad de que rescite la inteligencia, esta es una hipótesis, más que un propósito; dependiendo de la prudencia del gobierno y de su respeto á las leyes y á la voluntad del país, que no se cumpla aquella hipótesis.

### Memoria de Obras públicas.—Carreteras.

#### III. (1)

Terminamos el artículo anterior manifestando la parte proporcional del plan de carreteras del Estado que estaba concluida, las que se hallan en construcción, en proyecto aprobado, en estudio y sin estudiar, y expusimos también la desigualdad con que entre provincias todas españolas aparecían repartidos los recursos del presupuesto, en relación distinta de la superficie de cada una. Para que se viera si bajo otros conceptos existía también la misma parcialidad, convendría que la Memoria contuviera otros estados análogos al número 16; pero en los que la comparación se hiciera, no con la superficie de las provincias, sino con su población, con su riqueza, con el importe de sus contribuciones, etc., etc., porque si resultaba confirmado por ellos la misma preferencia á favor de algunas provincias y la postergación de otras, podría con más fundamento exigirse la reparación de la injusticia.

Continuando el examen de los estados de la parte tercera de la Memoria, nos encontramos con el número 18, que expresa el estado de las carreteras provinciales, incluyendo las Vascongadas y Navarra, y el número 19, que es un resumen del anterior por provincias. El examen de estos cuadros enseña:

1.º Que hay provincias que no habían formado siquiera en fines de 1882 su plan de carreteras ó no habían remitido datos de su estado, como Albacete, Cáceres, Toledo, Baleares y Canarias.

2.º Que aparte de dichas cinco provincias, hay otras que no tenían un solo kilómetro de carretera provincial concluido, como Cuenca, Gerona, Huesca, Salamanca, Soria y Teruel, lo cual es desconfortoso; en cambio, Alava, Guipúzcoa y Navarra aparecen como teniendo terminada toda su red.

3.º Que las provincias que tenían más kilómetros en construcción eran Barcelona, Almería y Vizcaya, y las que tenían menos (presindiendo de las que no habían formado su plan ó no habían remitido datos) puesto que no tenían ninguno, son Avila, Castellón, Ciudad-Real, Guadalajara, Huelva, Huesca, Logroño, Murcia, Salamanca, Soria y Teruel; once provincias en que sus Diputaciones no dedicaron en 1882 una peseta á la construcción de carreteras.

4.º Pasando por alto, como más interesantes, las columnas que expresan los kilómetros con proyecto aprobado, en estudio y sin estudiar, nos fijaremos en la última, que expresa el número total de kilómetros del plan de cada provincia, y en ella se observa que una provincia tan extensa como Huesca, que es la 8.ª en superficie, solo tenía en su plan 62 kilómetros, ninguno concluido ni en construcción como hemos dicho, y que otra tan rica como Gerona, tenía solo 54 kilómetros, todos en construcción; al par que Burgos, la 9.ª en superficie, aparece con una red de 1.031 kilómetros, de los cuales 180 concluidos y 851 en construcción; León, la 6.ª en superficie, con un plan de 963 kilómetros, de los que solo 18 concluidos y 945 en construcción; y Lugo, la 25.ª como extensión, con el total de 904 metros, de los que tenía concluidos 117 y en construcción 32. El número total de kilómetros de carreteras provinciales, sin contar las cinco provincias de que no hay datos, es de 21.983, de los que había concluidos 4.367 y en construcción 938. Las cifras que dejamos consignadas, demuestran la indiferencia con que en muchas provincias se atiende este servicio, lo poquísimas que hay hecho y lo muchísimo que falta hacer.

El estado núm. 20 es relativo á los caminos vecinales, que nosotros llamáramos carreteras municipales, para distinguir los caminos-carreteros de los que son simplemente de herradura; y el núm. 21 es el resumen del anterior por provincias. Del examen de estos cuadros, semejante al anterior, resulta:

1.º Que las provincias de Soria, Teruel y Toledo no tenían aún plan de caminos vecinales.

2.º Que además de éstas, Almería, Burgos, Huelva y Huesca no tenían ni un kilómetro concluido; apareciendo, por contra, que Cáceres tiene terminados todos los 2.145 de su red; Ciudad-Real 2.628 de los 5.892 que comprenden su red, y Lugo 5.558 de los 5.919 que se fijan en la suya; pero tenemos poquísimas confianza en estos datos, y nos cuesta trabajo el creer que provincias que tan desconfiadas tienen las carreteras provinciales, que son mucho más importantes para el país, hayan construido tantos caminos vecinales susceptibles de tránsito de carros.

3.º Que las provincias que tenían más caminos en construcción eran Gerona, Navarra y Baleares, y las que menos, puesto que no tenían ninguno, Avila, Burgos, Cáceres, Oádiz, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, León, Pontevedra, Segovia, Valencia, Valladolid y Viz-

caya (donde tal vez se consideren todos como carreteras provinciales). Total, 16 provincias, además de las tres de que no hay noticias.

4.º Que el número total de kilómetros de las 46 provincias que tienen formado su plan, es de 38.571, de los que aparecen concluidos 17.318 y en construcción 1.346, siendo las provincias cuya red es más extensa Lugo con 5.119 kilómetros, Ciudad-Real con 5.892 y Granada con 3.743, de los cuales había solo 18 concluidos y ninguno en construcción ni aun con proyecto aprobado; y las provincias cuya red es más pequeña, Albacete y Almería, con 11 kilómetros cada una; Burgos con 3, Cádiz con 18, Córdoba con 28, Lérida con 36, Logroño con 42, Segovia con 22, Sevilla con 46 y Zamora con 30. Todas estas cifras cuya exactitud, repetimos, no nos inspira ninguna confianza, demuestran sin embargo el desbarajuste que hay en el asunto y el poquísimas interés que nuestras corporaciones populares ponen en el importante problema de las vías de comunicación de sus respectivos términos municipales, contrariamente á lo que acontece en otros países vecinos, que podríamos imitar en esto, ya que los copiamos en otras cosas que sería mejor no trasplantar al nuestro.

En la parte cuarta de la Memoria, titulada *Resumen estadístico*, se estampan unos cuadros que vienen á ser el resumen de los estados contenidos en la parte tercera, y se consiguen algunas deducciones que se derivan de dichos cuadros; pero como nosotros hemos expresado antes dichos resúmenes y hecho las deducciones que nos ha parecido, que difieren poco de las de la Memoria, terminamos este examen, acaso demasiado prolijo, llevados de nuestro afán por contribuir á la perfección de este importante ramo del servicio de las obras públicas. Solo agregaremos á lo dicho, que en el cuadro número 11 creemos notar un error, pues la longitud de las carreteras de primer orden reparadas y su coste, según el estado número 9, que se deriva del número 8, son 1.881 kilómetros y pesetas 5.704.111, en vez de 633 kilómetros y 2.310.543 pesetas que expresa el cuadro.

### La filoxera en Francia.—Datos importantes.

El director de Agricultura de Francia, M. Tisserand, acaba de presentar á la comisión superior de filoxera el informe anual, en el cual dá cuenta de los resultados obtenidos de los medios que se han ensayado para librar á los viñedos del insecto.

Este documento no encierra interés solamente para Francia, sino para todos los países donde los viñedos están amenazados ó atacados.

El gobierno francés, desde hace diez años, consigna en sus presupuestos un premio de 300.000 francos para el que encuentre un procedimiento práctico y económico para destruir el dañino parásito. Hasta ahora el premio no se ha adjudicado á nadie, no porque falten licitadores, este año se han presentado 108, apoyado cada cual en una receta ó procedimiento de su invención, sino porque los resultados no han sido satisfactorios.

Pero si bien no se ha descubierta ningún remedio específico, en cambio se poseen medios de defensa de alguna eficacia y que poseen ciertos límites al mal. La submersión, el sulfuro de carbono, el sufo-carbonato de potasio se usaron con grandes resultados, y la manera de emplear estos insecticidas va simplificándose y perfeccionándose de año en año. La adaptación de nuevas especies de viñas más resistentes á la invasión, también aumenta; y por último, se progresa mucho también en la destrucción del huevo de invierno, que es el punto de partida de esas generaciones múltiples que invaden hoy á todos los viñedos europeos. De 2.485.329 hectáreas de viñedos que existían en Francia antes de la enfermedad, 1.000.619 han sido destruidos; aunque de esta última cifra 600.000 hectáreas han sido replantadas.

El insecto se propaga hoy por toda Europa, pero á pesar de esto, la producción de vino en los distintos países, es la siguiente:

	Hectálitros.
Francia.....	34.780.000
Argelia.....	1.000.000
Italia.....	27.500.000
España.....	22.000.000
Austria-Hungria.....	8.500.000
Portugal.....	4.000.000
Alemania.....	3.695.000
Rusia.....	3.500.000
Suiza.....	1.300.000
Estados Unidos.....	1.000.000
Australia.....	87.900

### El Sr. Maldonado Macanáz.

Nos venía extrañando el cambio de frente, que desde el segundo día de elecciones, advertimos en *El Diario Español*, y por eso que no nos sorprendiera el rumor que ayer corrió de haberse separado de la redacción de este colega los Sres. Maldonado Macanáz y Bordonada y Lopez.

Hoy tenemos un nuevo dato, y es una interesante carta que hemos recibido del Sr. Maldonado Macanáz, incluyéndonos copia de otra que dirige á *El Diario Español*, y de cuya importancia, aparte de los méritos relevantes del distinguido escritor que la firma, juzgarán nuestros lectores al leerla.

La carta del Sr. Maldonado Macanáz, á *El Diario Español*, que con mucho gusto reproducimos, dice así:

«Excmo. Sr. Dr. José Ortiz de Cantos.

Muy señor mío y estimado amigo: Por más que medito en ello, no acabo de encontrar fundamento sólido á la resolución que ha tomado Vd. de cambiar repentinamente la actitud y política del diario de su propiedad, ofreciéndose incondicionalmente al ministerio.

Creo que manteniendo la actitud independiente que *El Diario Español* ha guardado durante los cuatro meses que su dirección ha corrido á mi cargo, hubiésemos servido mejor á los intereses monárquicos y al país y acaso al mismo partido conservador; quien, á mi juicio, no puede responder á la confianza que la Corona le dispensa sin modificar su política y procedimientos, conforme á las in-

dicaciones que se desprenden de recientes sucesos.

Como esta opinión es opuesta á la que Vd. ha creído oportuno adoptar, me veo en el caso de renunciar á la dirección, así como á toda colaboración, en *El Diario Español*. Ruego á Vd. que lo haga saber así á sus lectores y al público insertando esta carta, y aprovechando entre tanto la ocasión para ofrecerte de Vd. siempre afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—*Joaquín Maldonado Macanáz*.

Madrid 11 de Mayo de 1885.»

### Impresiones del «Times» sobre las últimas elecciones.

El *Times* de hoy publica un telegrama de su corresponsal de Madrid, juzgando las recientes elecciones.

Los principales conceptos de este telegrama son los siguientes:

«La victoria de la coalición liberal sobre el gobierno en las elecciones municipales, ha sido tan inequívoca, que los vencedores mismos encontrarán dificultades para realizar su propósito. Como medio y como fin de esta lucha, resultará, á poco que se sepa sacar las consecuencias de ello, un grande y permanente beneficio para el país, porque ha establecido un precedente para las futuras elecciones, acabando para siempre con los tremendos abusos que han caracterizado las elecciones en este país, en toda época sujeta al gobierno.

Es difícil predecir el efecto inmediato de este inesperado estado de cosas; pero sería uno de sus naturales é inmediatos efectos la caída del actual gobierno conservador.»

El corresponsal indica también que en la última elección se han esponjado bastante los partidos republicanos, y deduce consecuencias que nos parecen forzadas é inexactas.

### Pormenores de la reunion de ayer.

El mero hecho de haber durado esta reunion de notables de los partidos liberales cerca de cinco horas, demuestra que la batalla fué muy viva y las opiniones muy diversas, si bien á la postre todas convinieron en la fórmula que en otro lugar publicamos.

Los pormenores de lo ocurrido en la reunion, los publican hoy los periódicos de la mañana, conviniendo todos en que al principio, y cuando se hallaban solos los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, el primero espicó, haciéndolas suyas, las palabras del general Martínez Campos, cuya explicación satisfizo á los demás individuos del comité, puesto que dichas palabras no se referían más que al hecho concreto de la cuestion electoral. Descartado esto, y teniendo en cuenta que á la coalición habían concurrido todas las representaciones parlamentarias del partido liberal, en sus diversos matices, para evitar agravios y quejas ulteriores, se acordó invitar á la reunion á los señores Castelar, Moret, Muro, Portuondo, Labra y Baselga.

No encontrándose en el Congreso el Sr. Castelar, acudieron primero los demás señores á quienes el Sr. Sagasta expuso el objeto de la reunion. Todos los partidos coligados—dijo—han demostrado gran fuerza, disciplina y lealtad, y los comunes esfuerzos han dado por resultado volver la vida al cuerpo electoral, que parecía exánimo, y la más vergonzosa derrota que ha sufrido un gobierno; por todo esto debemos felicitarlos. Terminadas las elecciones, el comité ejecutivo debe disolverse, sin que por esto se entienda que renunciemos á esta buena armonía.

El Sr. Muro recogió lo dicho por el Sr. Sagasta, para decir que la opinión había respondido al llamamiento que se le había hecho y que á todos convenía por igual precisar los términos de la solución, entendiendo que si se la defendía en sus esperanzas, todos los que han contribuido á la coalición se hacían acreedores á ciertas responsabilidades.

El Sr. Portuondo manifestó que, en efecto, debía darse por terminada la primera misión de concordia entre los elementos liberales, añadiendo que como en lo sucesivo podían ocurrir hechos que hicieran necesaria la inteligencia para fines estrictamente legales, de todos los partidos liberales, entendía que debía conservarse la unión para la defensa de la libertad.

El Sr. Baselga manifestó que había pendientes aún incidencias electorales comunes á todos los partidos coligados, á lo cual replicó el Sr. Sagasta que se sobretendía el común acuerdo en todo lo que fuera derivación de la lucha electoral.

En esto llegó el Sr. Castelar, y una vez enterado de todo, se manifestó contrario á la ruptura de la coalición, que, en su concepto, implicaba también la de toda clase de relaciones entre los monárquicos liberales y republicanos. Aludió al acto del general Martínez Campos, y dijo que era necesario dar una prueba á los republicanos de que no se había usado solo de ellos como instrumento para los fines de la elección.

Manifestó que en la lucha electoral se había conseguido traer á la legalidad elementos que estaban fuera de ella. Dijo que si después del triunfo alcanzado no se satisfacía á la opinión pública, antes bien, se abandonaba la victoria, proponiendo la ruptura de los que la habían alcanzado, esto traía en pos de sí una enseñanza funesta; y por último, el Sr. Castelar, insistiendo mucho en este punto, terminó diciendo que si la coalición se rompía, el retiraría su benevolencia á los gobiernos monárquicos, fueran liberales ó conservadores.

El Sr. Martos dió una importancia grandísima á la actitud legal del Sr. Castelar, que, en su concepto, y dado el predominio que en esta ocasión ha ejercido con los otros partidos republicanos tiene una influencia decisiva y muy digna de tenerse en cuenta.

Después de varias manifestaciones de los diputados reunidos, se convino en redactar un escrito que reflejara el sentimiento predominante en la reunion, y la actitud de los partidos coligados al dar por acabada la coalición.

El Sr. Castelar fué el encargado de redactar la fórmula, de la que el mismo *Liberal* dice lo si-

(1) Véase *El Correo* de anteyar.

guiente, contrayéndose al último párrafo, que fué el más combatido:

«Hizo un documento brillante, pero fué tan discutido y se aguilataron tanto las frases y conceptos, que la fórmula que se publica no es más que la sombra de la primera.»

El Sr. Sagasta sostuvo en este debate una lucha tenaz é infatigable, según dice *El Imparcial*, rechazando lo que consideraba peligroso hasta en los puntos y en las cosas. Así pasaron los dos primeros párrafos, en que se da por terminada la coalición, y el que declara subsistentes las inteligencias para los fines comunes.

Luego, el Sr. Sagasta se opuso resueltamente á que se consignase, sin atenuaciones de ningún género, que la coalición se repetiría siempre que fuese necesario. Insistió mucho en mantenerla el Sr. Castelar, y hasta llegó a un momento en que, airado, tomó el sombrero para marcharse, declinando toda responsabilidad de lo futuro. Nueva batalla entre los Sres. Castelar y Sagasta, con la intervención de los Sres. Martos y Lopez Dominguez.

Llega en esto el Sr. Moret, y sus palabras en sentido gubernamental, y por venir fresco á la liza, contribuyeron á sosegar los ánimos.

Recordó el Sr. Moret la importancia que para el triunfo de la coalición habían tenido centros como la Liga de Contribuyentes, Asociación de Proprietarios y Círculo Mercantil, cuya base es conservadora, y que ante la opinión imparcial quitan con su concurso todo color revolucionario y parcial á la coalición pasada y aquellas otras que puedan hacerse en el porvenir.

Con este recuerdo hallóse fórmula para modificar el párrafo discutido, y con varias atenuaciones, y añadir la palabra de la paz pública como prenda de aspiraciones legales, quedó aprobado el Manifiesto y terminada la reunión.

Resumen: que en la reunión hubo tres tendencias perfectamente marcadas.

La más gubernamental, llamémosla así, del señor Sagasta, enfrente de la radical del Sr. Castelar, defendidas ambas con resolución y otra intermedia representada por el general Lopez Dominguez.

Al lado del Sr. Sagasta, y defendiendo con él las soluciones templadas, estuvo el Sr. Moret, desde que llegó, y con el Sr. Castelar los diputados representantes de las otras fracciones republicanas, y el Sr. Martos.

**Glorias navales.**

Nuestro siglo no es solamente la época de las más preciadas conquistas científicas; es también el tiempo de las justas reparaciones. Hoy el hombre, además de producir grandes cosas, procura desenterrar del olvido las hazañas de los que fueron, y borrando injusticias pasadas acrecienta el caudal de sus triunfos al modo que los nobles dignos de serlo procuran hermanar su propio esfuerzo con el prestigio de sus antepasados. Ahora, los que se dedican á estudios científicos, no tratan de que permanezcan ingoradas las grandezas de antaño, antes al contrario, las ponen de relieve, logrando que, aunque tardíamente, se conozcan y aprecien los méritos de los hombres ilustres.

Esto acaba de hacer, y por ello merece sincero aplauso, el teniente de navío D. Pedro de Novo, respecto á dos marinos españoles, cuyas empresas ignoraban muchos, siendo solo conocidos de algunos eruditos.

Los capitanes de navío D. Alejandro Malaspina y D. José de Bustamante, hicieron un viaje de circunnavegación mandando las corbetas españolas *Descubierta* y *Atrevida*, que duró de 1789 á 1794, y el primero de ambos oficiales escribió la relación de este viaje, labrando primero con su pericia y luego con su pluma, un monumento á las glorias de España. Malaspina, al regreso de su arriesgada empresa, fué en España víctima de una intriga palaciega, de aquellas que siempre han sido inherentes al absolutismo político, y lejos de recibir el premio que merecía, fué encarcelado primero y desterrado después.

Luego sus trabajos y los de su insigne compañero Bustamante quedaron enteramente olvidados, y este olvido se hubiera quizá eternizado, á no impedirlo el incansable celo que por el prestigio de nuestra Armada ha demostrado el autor de la *Guerra de España en el Pacífico*.

El Sr. Novo, leyendo no há mucho la famosa *Historia de los descubrimientos marítimos* del inglés Desborough Cooley, vió consignadas, con aquella ligereza propia de los extranjeros que hablan de España, apreciaciones inexactas ó incompletas referentes precisamente á la época en que nuestros marinos daban inequívocas muestras de ilustración y arrojo, y se propuso publicar el viaje de Malaspina y Bustamante para que propios y extraños miran como deben, aquellos con gratitud y éstos con respeto, á los que supieron ensalzar nuestra bandera en una época en que tan poco la honraban los altos poderes y sus malhadados favoritos.

Al hablar de cómo se organizó la expedición, el Sr. Novo tributa grandes elogios al insigne ministro Valdés que apoyó á Malaspina con todas sus fuerzas, y funda, por último, en las siguientes frases la conveniencia de publicar dicho viaje:

Primero: á fuer de vindicación cumplida, y dato irrefutable que hará impresión en el pueblo inglés, marítimo por excelencia y gran maestro en las empresas navales.

Segundo: porque España debe á aquellos nobles hijos suyos un desagravio, aunque tardío, mostrando al mundo sus prendas eminentes y abriendo paso á la inmortalidad ganada por su ciencia, ya que no todos, afortunados como Galiano y Valdés, la merecieron por las armas.

Tercero: porque tanto se adelantaron á su tiempo aquellos sabios oficiales y tan profunda y discretamente meditaba Malaspina, que comenzando por los preparativos de los buques y concluyendo por el desarme de los mismos á su regreso, son hoy (pasado un siglo) enseñanzas provechosísimas todas sus páginas para la marina actual, y más directamente para los que se disponen á emprender el viaje de circunnavegación en la fragata *Blanca*.

A tan buenas razones faltanos añadir la más poderosa; evitar que España reciba una lección que le avergüence, pues vergonzoso sería que otro país, anticipándose, diérase á luz esta misma obra. No era remoto el peligro. Me consta que un hombre de ciencia y alto funcionario de Chile ha sacado copia (por orden de su gobierno y con autorización del nuestro), de todos los manuscritos, cartas y hasta dibujos pertenecientes al viaje de las corbetas.

Otioso sería, tras esto, cuanto quisiéramos añadir sobre la importancia que para nuestra patria tiene la publicación que acaba de emprender el señor Novo, y que va enriquecida con documentos históricos del mayor interés. Seguros estamos de que los elementos ilustrados del país verán con

agrado los esfuerzos de un oficial de marina que tan bien emplea su inteligencia; pero es necesario además, que los gobiernos, aunque solo sea enviando ejemplares de esta obra á las bibliotecas extranjeras, procuren hacer algo que valore el esfuerzo individual con la poderosa sanción del Estado. De este modo se hará constar que la España moderna no es para con sus hombres de valía tan olvidadiza como la España de tiempo de Malaspina y Bustamante. Cuanto contribuye al prestigio de nuestra marina, merece el apoyo del país y del gobierno.

**Ateneo.**

Tuvo la conferencia celebrada anteanoche un carácter técnico y eminentemente científico, en su primera parte, que se dedicó al estudio de las leyes del movimiento de un cuerpo sumergido en un fluido con aplicación al aire atmosférico.

El ingeniero de caminos Sr. Fernandez Villaverde explicó cómo la mecánica da forma á las leyes que naen de las ciencias naturales, cómo el cálculo infinitesimal las plantea, el cálculo algebraico las desarrolla, y discute presentando los resultados prácticamente realizables bajo la forma numérica ó geométrica.

Presentó la clasificación de los aparatos propuestos dentro de cada uno de los sistemas, el de los globos ó vehículos más ligeros que el aire y el de los más pesados.

Entrando en el estudio del primer sistema, fijó el origen del invento de los aerostatos atribuido á Mongolfier, quien pudo muy bien creerlo original, pero, sin embargo, no era nuevo, la idea nació en el siglo XVII y fué puesta en práctica por el brasileño Lorenzo de Gusmao en 1736, ante Juan V en Lisboa.

A grandes rasgos describió las tentativas, siempre frustradas, para llegar á la dirección ó á la navegación hasta 1786, en que el general Meunier sustituye á la forma esférica, la más conveniente para un aerostato ó aparato que aspira solo á elevarse y mantener en equilibrio en la atmósfera el máximo peso útil posible, por la forma sensiblemente elipsoidal, más propia de los globos dirigibles que pretenden luchar contra la resistencia que el aire opone á su marcha.

Giffard después estudió la cuestión bajo el punto de vista técnico; otros ingenieros le siguen en este estudio, y por fin hoy la ciencia marca el límite á donde se puede llegar en la solución del problema, valiéndose de un vehículo más ligero que la atmósfera, y movido por impulsión mecánica.

Ocupóse después el orador largamente de las experiencias del 9 de Agosto en Meudon, y de las segundas realizadas en el mismo punto el 12 de Setiembre, demostrando que los Sres. Renard y Crebs habían construido un globo en perfectas condiciones de forma; pero nada nuevo habían presentado en cuanto á las disposiciones de los elementos de su aparato, que su máquina dinamo-eléctrica, así como la batería generadora de electricidad, dejaban mucho que desear respecto á sus condiciones de peso en relación con su potencia, y mucho más en cuanto á la relación del efecto útil al efecto térmico.

Sin embargo de ser cierto que el globo Renard llegara á alcanzar la velocidad de 19 800 metros el 9 de Agosto en una atmósfera en completa calma, este experimento comprueba los resultados de la teoría, que acusan como límite de la velocidad que se puede adquirir con un aerostato dirigible de perfectas condiciones, una cifra poco superior á la alcanzada, á la cual quizá hubiera llegado el globo Renard si su máquina hubiera sido más perfecta.

Hizo constar las protestas de D. Julio César Riveiro sobre la forma y detalles que presenta el globo de 9 de Agosto, cuya originalidad se atribuye á Renard, á quien dicho señor presentó un proyecto con su Memoria correspondiente en que figuran todas las novedades del globo de Meudon.

Terminó manifestando que las esperanzas están de parte del sistema más pesado y de los sistemas mixtos ó aparatos á voluntad más ligeros ó más pesados que el fluido en que se mueven, y dentro de éstos últimos, consideró el que está en experimentación, original de un distinguido ingeniero de Caminos, cuyo nombre no citó; pero advertido después, resulta ser D. Bruno Moreno. A grandes rasgos expuso las ideas fundamentales de este invento, que consistió de acuerdo con los principios de la ciencia, y que hacían concebir grandes esperanzas como medio de conseguir el resultado por el sistema mixto, y de llegar al procedimiento del medio más denso que el aire.

El Sr. Villaverde fué escuchado con gran atención, y muy aplaudido al final. Los inteligentes en la materia hicieron grandes elogios de la ilustración y laboriosidad que supone la conferencia del distinguido ingeniero, quien acertó notablemente á esplanar el tema que se había propuesto, y supo darle marcado interés científico, sin que dejara de ser amena.

Es posible que el Sr. Villaverde concluya de tratar la cuestión de la navegación aérea en una segunda conferencia.

**AL MENUDEO.**

**Modificación de un tratado.**

Berlin 12.—Se ha aprobado el convenio del 10 de este mes entre España y Alemania, en virtud del cual queda modificado el tratado de comercio de 1833.—*Fabra.*

El proyecto de reorganización de la marina presentado por los Sres. Moret y Maura, fué enviado ayer al ministro de Hacienda para su estudio.

El proyecto fija en mil millones de reales el importe de la reorganización, y dispone se abra un empréstito que se reintegraría en diez años con el importe de las partidas que vienen consignadas en los presupuestos con destino á material, que entonces no sería necesario renovar.

Así lo dice *El Imparcial*.

Varios periódicos censuran al ministro de Fomento por una orden dada al director de Instrucción pública que compre 40 ejemplares de una obra titulada «Santiago, Jerusalem, Roma, diario de una peregrinación á éstos y otros santos lugares de España, Francia, Egipto, Palestina, Siria é Italia, en el año de jubileo universal de 1875», al precio de cincuenta pesetas el ejemplar, que suman 8 000 rs.

Leemos en *El Liberal*:

«Hemos oído asegurar que se va á otorgar en arrendamiento la administración de los consumos en todas las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas, á un establecimiento de crédito domiciliado en Madrid, cuya razón social ha figurado muchas veces en las columnas de los periódicos en estos últimos meses.»

No sabemos á qué establecimiento se referirá *El Liberal*.

**Publicidad en las elecciones capitales.**

Paris 12.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 386 votos contra 57 el proyecto de ley, entre los reincidentes después de desechadas todas las enmiendas.

Senado.—Se aprueba la proposición suprimiendo la publicidad en las elecciones capitales, las cuales se verificarán dentro de las cárceles en presencia de los testigos que fije la ley.

La Cámara de diputados ha suspendido sus sesiones hasta el sábado próximo.—*Fabra.*

*La Epoca* decía anoche que el gobierno no se metería con ningún empleado; y en efecto, ayer mismo el Sr. D. Eduardo Valiente había sido declarado cesante por el Sr. Villaverde, á pesar de la inteligencia y laboriosidad de aquel, reconocida y especialmente recomendada por sus inmediatos jefes.

La cesantía ha tenido por causa el que, no pensando en política como dicha autoridad, al ser elegido como secretario escrutador de la sección segunda de la Inclusa, se pusiera el Sr. Valiente al lado de la coalición liberal y emitiese voto á su favor.

Los periódicos de Valencia se lamentan del ais-

lamiento en que ha quedado Játiva, cuya población ha sido acordonada, cuando según dicen no ocurre allí novedad alguna, y después de haber estado en comunicación con todas partes cuando ocurrieron allí los casos sospechosos.

Refiere un periódico de Castellón que en la madrugada del día 7 del actual un buque contrabandista intentó verificar un alijo por el punto denominado «Torre de Almazora», cuyo acto evitó una pareja de carabineros, que atacó á un grupo de más de veinteiseis paisanos que se habían reunido en la playa para recibir el contrabando, y que contestaron con algunos disparos al grito de *alto á los carabineros*. Estos consiguieron dispersar á los contrabandistas, hiriendo á uno de ellos, y aprehendiendo tres grandes bultos de tabaco que ya se habían alijado.

Anteayer salió de Málaga para los presidios menores de Africa el reo Morillo.

**Túnel de la Mancha.**

Londres 12.—Cámara de los comunes.—Se desecha en segunda lectura por 281 votos contra 89 el bill sobre el túnel de la Mancha combatido por el gobierno.—*Fabra.*

Mañana, á las tres de la tarde, se reunirá en casa del Sr. Figueroa la junta directiva del partido democrático-progresista con objeto de tratar de asuntos relacionados con el mismo.

A propuesta de los Sres. D. Vicente Lafuente, D. Marcelino Menéndez Pelayo y D. Victor Balaguer, ha sido elegido por unanimidad para ocupar el sillón que el Sr. Corradi dejó vacante en la Real Academia de la Historia D. Celestino Pujol y Camps, oficial de la secretaría del Consejo de Instrucción pública en el ministerio de Fomento.

Por un artículo titulado «¿Cuándo se van ustedes?» ha sido denunciado el número de *La Izquierda Dinástica* correspondiente al día de ayer.

Varios alumnos del primer año de Clínica, correspondiente al quinto de Medicina, visitaron ayer al señor ministro de Fomento para rogarle que dictara las órdenes oportunas, á fin de saber á qué atenerse en cuanto á los próximos exámenes, pues aún ignoran si tienen derecho á examinarse en Junio ó en Setiembre, y con este motivo viven en la mayor incertidumbre.

La junta directiva de propietarios del barrio de Argüelles ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, conde de Cerracena; vicepresidente, D. Mariano Miera, y vocales los Sres. Bernaldo de Quirós, Peco, Perez y Alonso, Alba, Campillo, Martínez, Villanete y Márquez.

El resultado de las elecciones de Cuba es el siguiente, según los datos oficiales:

Unión constitucional, 652; liberales, 168; indefinidos, 87.

Roma 12.—Se han reanudado las negociaciones para la celebración de un nuevo tratado de navegación entre Italia y Francia.—*Fabra.*

**Reuniones y sociedades.**

La sociedad geográfica celebró sesión anoche, junta general, dando cuenta el secretario, Sr. Torres Campos, de los trabajos llevados á cabo por la sociedad en esta año y haciendo un resumen de los descubrimientos y empresas geográficas, de las anexiones de Inglaterra y Alemania en Africa, de las exploraciones del Sr. Bonelli y de los trabajos que deben llevarse á cabo en Filipinas para establecer allí colonias.

Efectuóse después la renovación de la junta directiva, siendo elegidos: presidente, Moret y Prendergast; vicepresidentes, Canalejas y Mendez y conde de Morphy; secretario adjunto, Torres Campos; vocal, Abella, Oliver (D. M.), Foronda, Coata, Bonelli, Vallo, Arce Mazon, Alfonso, Ami, Suarez Inclán (D. J.), Rato (D. J.) y Guillen Robles.

—En la sesión celebrada anoche por la Academia de ciencias morales y políticas, se acordó que la recepción del académico electo Sr. Croizard, se efectúe el domingo 7 de Junio, y pasaron á la biblioteca varias obras del difunto Sr. Caminero, regaladas por su familia y presentadas por el Sr. Perier. —En el Círculo Filológico dió anoche la sexta conferencia sobre gramática filosófica, el presidente de la sociedad D. Manuel R. Navas.

**Signen las impresiones de paz.**

Paris 12.—Los últimos despachos de Londres consideran casi terminada la cuestión anglo-rusa, pero consideran la situación interior como muy crítica. El gabinete, dicen, se halla dividido en la cuestión criminal aplicada en Irlanda. El viernes se espera que habrá una viva discusión con este motivo.

Se asegura que Inglaterra propuso á Turquía, y no á Italia, tener una guarnición en Suakin.—*Fabra.*

**Resoluciones oficiales.**

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

*De la Presidencia.*—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador civil y la Audiencia de lo criminal de Alicante sobre conocimiento de una denuncia formulada por los concejales suspensos del ayuntamiento de Gijóna contra el hecho de no haber sido repuestos en sus cargos á pesar de haber transcurrido el plazo de la suspensión.

*De Gracia y Justicia.*—Real decreto nombrando fiscal de la Audiencia de Madrid á D. Isidro Antrán.

*De Hacienda.*—Otro nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Zaragoza á D. José Vazquez Cárdenas.

*De Gobernación.*—Reales órdenes confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Ayelo de Malferit (Valencia) y Gallegos del Río (Zamora).

En la plaza de la Villa han empezado los trabajos para hacer allí un jardín á la inglesa.

En la Exposición Literaria Artística ha sido premiado con mención honorífica el Sr. Rivas Carpintero por cuatro portadas caligráficas hechas con notable esmero.

Se ha instalado en uno de los cajones que el

ayuntamiento ha establecido en la pradera de San Isidro, una estación telefónica en comunicación con la central, de la que podrá servirse el público abonando 30 céntimos por cada veinte palabras.

En el distrito de Motilla del Palancar (Cuenca), según nos dice nuestro corresponsal, el triunfo de los elementos liberales ha sido completo en todos los pueblos en que los atropellos no han hecho imposible la lucha electoral.

En la capital del distrito, ni un solo concejal han podido sacar los ministeriales. En la Jara, Almodóvar, Solera, Chumillas, Piqueras, Barchin y algunos otros pueblos en que los amigos del Sr. Nuñez de Haró han luchado, el triunfo de las candidaturas liberales ha sido total.

En Enquidanos, Picazo y algún otro pueblo en que los elementos ministeriales han apelado al recurso de eliminación de los electores liberales, constitución de las mesas á puerta cerrada y demás recursos ya desacreditados, se han levantado actas notariales, que seguramente anularán la elección.

Ya ha llegado al ministerio de Gracia y Justicia la Bula de erección de la diócesis de Madrid y Alcalá, y en breve será remitida al Consejo de Estado para el oportuno paso.

En la junta general celebrada anoche por el Centro del ejército se acordó facultar á la directiva para instalar esa sociedad en el antiguo palacio de la condesa de Montijo.

El brigadier Sr. Cánovas del Castillo (D. Máximo) se halla ya fuera de peligro y pronto podrá salir á la calle.

Sinceramente lo celebramos.

**Un concurso.**

La Real Academia de San Fernando abrió concurso público para premiar á quien hiciere y presentare la mejor colección de canciones y sonatas genuinamente populares de toda la Península española é Islas Baleares, ó cuando menos, de una región extensa de la misma, con arreglo á las bases anteriormente expresadas, y siempre que el número de cantos y de sonatas no baje de 200.

Se otorgará un *accessit* á la colección cuyo mérito se acerque á la más merecedora del premio.

Podrán tomar parte en el concurso todos los españoles que lo deseen, excepto los Académicos de número.

El premio consistirá en una remuneración de 2.000 pesetas y 200 ejemplares impresos de la colección premiada.

El *accessit* consistirá solo en una remuneración de 750 pesetas.

Las colecciones y pliegos se entregarán al secretario general de esta Academia, el cual expedirá un recibo en que constará el número de órden, la fecha de presentación y el lema de la obra.

Se recibirán las colecciones en la secretaría de la Academia hasta las tres de la tarde del día 30 de Setiembre de 1886.

Se anunciará con la posible anticipación el día en que se haya de celebrar la junta pública y solemnemente para adjudicar el premio y el *accessit* y entregar las recompensas; en esta junta se quemarán en presencia del público los pliegos correspondientes á las obras no premiadas.

No se devolverán los manuscritos originales de ninguna de las colecciones presentadas; pero se permitirá sacar copia de ellos en la secretaría de la Academia, exhibiendo el recibo dado por el secretario.

La Academia se reserva el derecho de declarar que no hay lugar á adjudicar recompensa, si así lo estimase justo.

**EDICION DE LA NOCHE.**

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 13, á las una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Gran solemnidad en la Cámara.)

El Sr. Quiroga apoya una inclusión de carpetas en el plan general.

El Sr. Dato presenta una exposición relativa á la concesión de una vinedad á la viuda de un capitán del penal de San Agustín de Valencia.

Se aprueban varios dictámenes de poca importancia.

**Presupuesto de ingresos.**

El Sr. Muro termina su discurso de ayer, fijándose en los ingresos de aduanas y en el impuesto que corresponde por el antiguo impuesto de sal.

Hace consideraciones muy oportunas, demostrando que están calculados defectuosamente por exceso.

El señor vizeconde de Campo Grande (de la comisión) defiende el proyecto, leyendo en comprobación de sus afirmaciones numerosos datos estadísticos.

Ratifican los Sres. Muro y Campo Grande brevemente.

(Mientras en la sala de sesiones sigue lánguidamente la discusión de presupuestos, en los pasillos el Sr. Martos, rodeado de un grupo de curiosos de todos matices políticos, signos de ellos ex-ministros, hace un discurso sobre la coalición y sus derivaciones; diferencias que existen entre los partidos conservador y liberal; desenvolvimiento de los partidos dentro de la legalidad y régimen establecido, y concepto é importancia de la forma de gobierno para los intereses generales de los países; pero que hoy en España debe ser necesariamente monárquica, si se quiere atender, ante todo al bien de la patria.)

Esta última parte ha sido desmenuada admitidamente y con gran sentido político, por el ilustre orador democrata.)

Pero volvamos á la sesión.

El señor ministro de Hacienda dice que apela á la Caja de Reclamaciones y Enganches, porque sobre dinero en ella. Trata de demostrar su aserto.

El Sr. Muro insiste en que aquel cuerpo no está en la situación floreciente que se pinta, y que tiene obligaciones atrasadas.

El Sr. Martínez (D. Cándido) combate la totalidad en la sección denominada «valores á cargo de la dirección general de Contribuciones.»

El señor ministro de Hacienda dice que precisamente él apoyó lo mismo que combate el señor Martínez hoy, cuando el Sr. Camacho.

El Sr. Ujagón presenta una enmienda pidiendo que se reorganice el cobro de los impuestos de minas que el señor diputado apoya, y retira después en vista de que no es aceptada por la comisión.

Queda aprobada esta sección en votación ordinaria y se abre discusión sobre la totalidad de la sección segunda, «valores á cargo de la dirección de Impuestos.»

El Sr. Martínez (D. Cándido) combate la totalidad, y da lectura a una exposición dirigida al ministro de Hacienda por los fomentadores de salaz...

El señor ministro de Hacienda manifiesta que se ocupará en ello.

Sin discusión se aprobaron las demás secciones del presupuesto de ingresos.

Se pasa a la discusión del articulado de la ley de presupuestos.

El Sr. Daban presenta una enmienda al artículo 3.º que apoya para que el descuento hecho por la reforma actual a cierta parte de las clases milit...

El señor ministro de Hacienda dice que la reforma actual es justa, porque hace extensivas las ventajas en la supresión del descuento a las clases que quedaron con él por la reforma de 1881.

Añade que no quiere seguir por ese camino de comparaciones, porque estas son odiosas siempre como dice el adagio. (Risas.)

Queda aprobado el artículo 3.º en votación ordinaria.

El Sr. Carballada apoya una enmienda al artículo 4.º, referente al impuesto sobre los honorarios de los registradores de la propiedad.

El Sr. Amorós (de la comisión) manifiesta que no puede admitirse la enmienda por improcedente, y después de rectificar ambos oradores, el señor Carballada la retira.

Se aprueban sin discusión los artículos 5.º y 6.º

El Sr. Sestron apoya una enmienda al art. 7.º, que trata de los suministros a las clases militares, incluso los medicamentos.

La enmienda fué desechada después de algunas palabras del Sr. Atrás por parte de la comisión.

Se aprueban los restantes artículos del proyecto sin debate.

El Sr. Portuondo defiende un artículo adicional pidiendo que en el presupuesto general del Estado figuren las cantidades que han de suministrar Cuba y Puerto Rico en la misma proporcionalidad que las demás provincias españolas.

El Sr. Argüelles (de la comisión) manifiesta que no es posible la equiparación que el Sr. Portuondo desea, porque las circunstancias no son iguales.

Se desecha el artículo adicional, y acaba por completo la discusión de los presupuestos.

El señor Presidente: Terminada la discusión de los presupuestos, desde el sábado las sesiones empezarán a las dos de la tarde y terminarán a las seis.

Se levanta la sesión a las seis y media.

El Consejo de Estado y el Ayuntamiento de Madrid.

La Iberia dijo anoche, al hablar de la suspensión del ayuntamiento, que el Sr. Campoamor ha sido el único consejero de su sección que no ha asistido al acuerdo referido; pero El Liberal añade que quien se inhibió fué un consejero que ha sido concejal en los años últimos. El mismo periódico recuerda, con mucha intención, las frases que el otro día dijo en el Congreso el Sr. Saigües, apreciando el modo de despachar del Consejo de Estado.

Y por último, El Imparcial consigna estas noticias y apreciaciones:

«La real orden correspondiente se publicará quizá mañana.

Entre los concejales que habrán de ser sometidos a la acción de la ley, están los conservadores Sres. Pané, Font, Drake de la Garda y otros.

Los mismos ministeriales creen que esta medida ha de ser motivo de que la pasión y el encono ganen terreno y ocasionen nuevas dificultades.

Confirmada la suspensión, el gobierno cree logrado su objeto, que es el de tener mayoría en el ayuntamiento, pues siendo cinco los conservadores que han sido electos ahora, y veinticuatro las vacantes que ulteriormente deben proveerse, interin se sustancia la causa serán treinta los concejales conservadores, que era el fin que se perseguía y al cual se ha sacrificado hasta el mismo marqués de Bogaraya, que también habrá de responder de su gestión ante los tribunales.

Alguno de los concejales de abolengo conservador comprenden en tal medida han hecho pública declaración de que se proponen separarse del partido en vista de la conducta que se sigue con ellos.

Los concejales suspensos se reunirán hoy probablemente para ocuparse de este asunto.»

Dimisión de un gobierno.

El Sr. Garachanin ha recibido el encargo de formar nuevo gabinete.—Fabra.

Canal de Suez.

La subcomisión de la conferencia sobre el Canal de Suez terminará sus trabajos antes del sábado próximo, quedando redactado el convenio antes del 20.

El artículo disponiendo que ninguna potencia podrá tener más de dos buques de guerra en las entradas del Canal, ha sido definitivamente aprobado.—Fabra.

Recepción en Palacio.

Se ha celebrado hoy en Palacio, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco.

Como de costumbre han asistido el presidente del Consejo y los ministros; comisiones del Senado y Congreso; Consejo de Estado; autoridades civiles y militares; directores generales de los ministerios; comisiones de la audiencia y de todos los cuerpos de la guarnición.

También hemos visto a los capitanes generales marqués de la Habana y Navaliches, Martínez Campos y Jovellar y al ex-ministro señor conde de Casa-Venencia; marqués de Ulagares y la Visca, almirante Pavia, generales Reina, Moltó, Echevarría, Gasset, Primo de Rivera, conde de la Cañada, Despujols, Casola y Barga.

La recepción empezó a la una, y terminó a las dos próximamente.

Escrutinio por lista.

Paris 13.—Hoy se ha vuelto a reunir la comisión del Senado que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley relativo al escrutinio por lista, prevaleciendo la opinión de que el número de diputados no debe ser inferior al que actualmente existe.—Fabra.

Mañana jueves por la tarde se representarán en el teatro Lara los aplaudidos juguetes cómicos titulados: A la vicaría, El ratoncito Pérez y la zarzuela La baronessa, recitando además el monólogo Muerta en que tanto se distinguió el niño Manolo Jimenez Moya.

Esta tarde ha visitado al nuevo presidente de la Audiencia, Sr. Melchor, una comisión de periodistas con el objeto de solicitar se les designe en las salas sito donde redactar los extractos de los procesos que se celebren.

El Sr. Melchor, que ha recibido con suma cortesía a los cronistas de tribunales, ha prometido llevar a cabo dicha petición en un plazo breve.

gado a Paris la Infanta doña Isabel, siendo recibida en la estación por el Sr. Cárdenas, embajador de España, y el personal de la embajada.

La Infanta ha salido inmediatamente con dirección a Epinay, residencia del Rey D. Francisco.—Fabra.

Algunos periódicos, ocupándose de la reunión del comité ejecutivo, atribuyen al Sr. Castelar la frase en el momento en que la lucha con el señor Sagasta fué más viva, de que para él el mismo daba el Sr. Sagasta que el Sr. Cánovas.

Segun hemos oído, la frase no es exacta, pues el Sr. Castelar continúa prefiriendo, y preferirá, en todo caso, el Sr. Cánovas al Sr. Moyano y el señor Sagasta al Sr. Cánovas.

El Sr. Castelar, segun informes fidedignos, lo que dijo fué que los liberales no debían hacer tal política, que al país le fuese indiferente que mandase Cánovas ó que gobernase Sagasta.

Cambios.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58'81.

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 1/8.—Fabra.

Mañana se publicará el bando permitiendo la libre introducción del pan elaborado fuera de Madrid, y señalando para la venta desde las primeras horas de la mañana hasta las once, y por la tarde, desde las seis al oscurecer.

Nueva división electoral.

Londres 13.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Después de un discurso del ministro Gladstone, se desecha por 280 votos contra 238 una proposición del señor Hopes, pidiendo que sean por cuenta del Estado los gastos que ocasione la nueva ley de división electoral.—Fabra.

Conferencia del Sr. Moret en la Universidad.

En ella ha expuesto las teorías del régimen parlamentario, como sistema de organización política, mediante el que se debe llevar a la Constitución del Estado la representación activa de todas las ideas, sentimientos, historias, costumbres, intereses, derechos y fuerzas vivas del país.

Con este motivo hizo un gran elogio del concurso que a la vida política y acción administrativa del Estado vienen prestando en nuestra patria las Asociaciones y Ligas de contribuyentes, de la agricultura, de la industria y el comercio, los gremios obreros, etc.

El Sr. Moret fué, como siempre, muy aplaudido.

En la semana próxima dará su última conferencia del presente curso.

Resistencia a la colonización alemana.

Londres 13.—El Sultan de Zanzibar ha protestado enérgicamente contra las invasiones de Alemania en la costa oriental de Africa, pretendiendo la posesión de territorios que la sultanía de Zanzibar considera bajo su dominio.—Fabra.

Siendo muy grande el número de personas que afluyen a esta capital con motivo de las fiestas de San Isidro, los días del jueves y viernes próximos habrá dos funciones por tarde y noche en el Circo Hipódromo de Verano, en obsequio a los forasteros, para que éstos puedan apreciar los notables trabajos que ejecutaran todos los artistas de la notable compañía que en él actúa.

Fronteras del Afghanistan.

Londres 13.—El periódico el Standard dice hoy que el consejero Staal, embajador de Rusia en esta capital, recibió ayer un despacho muy importante de su gobierno, y que inmediatamente se dirigió al ministerio de Negocios extranjeros para comunicarlo al conde de Granville.

El Standard cree que en dicho documento diplomático Rusia declara que acepta por completo el arreglo convenido en principio en Londres por los representantes de las dos potencias.

Londres 13.—Hoy se ha recibido en el ministerio de Negocios extranjeros la respuesta de Rusia sobre la cuestión de la frontera del Afghanistan.—Fabra.

En la feria de Almuñévar (Huesca) ocurrió ayer una colisión entre varios gitanos, resultando tres de estos heridos.

Esta mañana a las siete ha fondeado en Cádiz, procedente de Canarias, el vapor correo Africa, conduciendo la correspondencia, 39 tripulantes y 31 pasajeros.

En la calle de Toledo, fueron detenidos como espendedores de moneda falsa un hombre y una mujer, procedentes, según parece, de Barcelona.

El arrendamiento de consumos y la agitación en provincias.

Por el vértigo de la política, pocos han reparado en el profundo disgusto que en los pueblos de importancia ha producido el proyecto de ley de consumos discutido en el Congreso.

Rara es la población de veinte mil almas que no ha formulado su protesta con motivo de la disposición que reservó al Estado la administración directa de ese impuesto, único recurso de que disponen los ayuntamientos para hacer frente a sus múltiples y extraordinarias atenciones.

El disgusto va tomando proporciones alarmantes, y son varios los gobernadores que han encarecido a su jefe la necesidad de revocar esa medida, que aumenta la impopularidad de esta situación, asegurándose que el gobernador de Cádiz ha presentado su dimisión por esta causa, y que la ha anunciado también el gobernador de Barcelona.

La prensa de provincias, la conservadora incluyente, principia a reflejar este estado de opinión, que viene a ser una elocuente protesta contra la escasa previsión con que el gobierno mira las cuestiones económicas y administrativas.

BALANCE DEL DIA.

Cambio de decoración en la política ministerial, salvo el telón de fondo que siempre es el mismo, porque ayer, mientras concluía el comité ejecutivo sus deliberaciones, y argumentando solo sobre la declaración que el lunes hizo en el Senado el general Martínez Campos, decían los panegiristas del gobierno (no hablamos de conservadores, porque entre los conservadores hay mucha gente, la más sana y la más despierta, que cree que debe modificarse el gabinete) que con aquella declaración todo había concluido; los pelizos para la situación se habían disipado, y que todo se reduciría a la impertinencia porque pasarían los concejales victoriosos, teniendo que acudir, bajo la presidencia del Sr. Bosch, a las sesiones del ayuntamiento.

El Estándarte, como decimos en el primer artículo de fondo, reflejaba con ingenuidad estas impresiones de sus amigos, añadiendo literalmente «que la coalición había sido decapitada en el Senado, y que todo el terreno perdido por los fusionistas, lo había ganado el gobierno», y que no habría crisis ni grande ni chica, ni novedad alguna.

Así, con toda esta crudeza, que es la que más complace al Sr. Cánovas.

Pues bien; hoy ha variado la decoración, como hemos dicho, pero resultando siempre el mismo fondo; esto es, el propio egoísmo y la misma manera de discutir, porque habiéndose a primera hora en los pasillos de la Declaración, desde luego se ha visto que a los ministeriales ciegos les ha sentado mal; diciendo en un corro el Sr. Pidal, «que lo que se hace en la Declaración es más grave que lo que se deshace»; y manifestando en otro el Sr. Romero Robledo, que el Sr. Sagasta, después de los términos de esa Declaración, había perdido el poder; que es la conclusión a que viene a parar siempre toda la dialéctica y toda la argumentación de los ministeriales; idéntica por su filosofía, a la que eternamente ha hecho la escuela conservadora, frente a las pretensiones de los liberales, cuando dice, con la mayor frescura, si se levanta un poco de turbulencia: «las circunstancias no son propicias para cambios; eso sería abdicar; y cuando exclama en los períodos de calma, dándole la vuelta a la medalla, porque los pueblos no pueden vivir en perpetua fiebre; el país está tranquilo; ¿qué por tanto alterar su reposo?»

Por lo demás, ha hecho mucha gracia a la gente de experiencia, la ternura con que el Sr. Romero Robledo se ha lamentado de que el Sr. Sagasta, cuando ya tenía el poder en las manos, lo haya dejado escapar por sentir a la Declaración de ayer; porque aquella gente, menos estúpida de lo que el ministro de la Gobernación imagina, recuerda que el Sr. Sagasta, cuando subió al poder en 1881, se dio contra los deseos y propósitos del Sr. Cánovas; que mientras vivió, los conservadores le tiraron a degüello; que luego, para que no volviera, le han suscitado el embarazo de la Constitución de 1869, y que para mostrarle sus simpatías, han defendido en sus periódicos todas las jefaturas imaginables en el partido liberal, hasta las más absurdas; todo con tal de embarazar los pasos del Sr. Sagasta.

Y en cuanto a los bombos y serenatas que ahora dan al general Martínez Campos, tienen el mismo propósito y van guiados por la propia estrechez de miras; pero el general Martínez Campos no es tan inocente ni tan desmemoriado como imaginan los hábiles del partido importante, porque sabe muy bien la pasada que le jugaron el año 79, porque luego recuerda que durante su permanencia en el poder, El Estándarte, El Diario Español y El Correo Militar (que luego ha resultado tan entusiasta de los conservadores), lo trataban peor que lo pudieron tratar El Porvenir y los demás periódicos revolucionarios; porque tiene presentes los verdaderos y mequinos móviles que presidían al proponerle el gobierno superior de Filipinas; y finalmente, y como resumen de todo, porque sabe que los que ahora le ensalzan, lo hacen no por altas miras de patriotismo ni siquiera por convicción, sino porque calculan que apartándose el restaurador de la monarquía del Sr. Sagasta, hace daño a los liberales y favorece su interés menudo y estrecho de partido.

Debemos creer, por tanto, que cuando los conservadores sepan que hoy después de estar en la recepción de Palacio el general Martínez Campos, sin quitarse el uniforme, ha visitado al señor Sagasta, para mostrarle palabras de consideración por su conducta, y para significar su adhesión a lo acordado; y cuando sepan, además de esto, que el Sr. Alonso Martínez no oculta sus aplausos ardorosos al Sr. Sagasta por la campaña vigorosa e inteligente que ayer mantuvo, y por el éxito obtenido a consecuencia de esta campaña; después de esto es casi seguro que lo que estos días han sido licencias para tan distinguidas personas, se truequen en diatribas e insultos, siguiendo la consigna de su egoísmo, que es la maza única que escuchan sumisos los que llevan, para mal de su propio partido, las riendas de la política conservadora.

Nada, por tanto, de hipocresías ni mistificaciones. Los ministeriales incondicionales, en su derecho están censurando la Declaración ayer convenida; pero la Declaración, leída con serenidad, no contiene más que una afirmación y una hipótesis: la afirmación da por disuelta la coalición, pero de un modo categórico; y en cuanto a la hipótesis, del gobierno depende que no se realice, y si llegara a plantearse—para nosotros con toda franqueza no lo deseamos—para entonces la estudiará todo el mundo, la estudiaremos nosotros como monárquicos, como liberales y como españoles deseados de la paz y enemigos convencidos de la revolución; y después de estudiada, entonces se resolverá.

Mientras tanto, el gobierno debe descenderse la túnica de blanco lino, porque no le van bien los atavíos y trofeos de la inocencia; el gobierno, mientras tanto, debe recogerse en su conciencia y recordar que el agresor ha sido él; que él, coronando una larga obra de arbitrariedades, quitó para fines secundarios el ayuntamiento de Madrid, origen de todo; debe advertir, además, que vencido en buena lid, vencido por el cuerpo electoral, debía prestar a este veredicto cierto acatamiento en vez del desden y de la resistencia en que se colocó, y aun de la ira, llevando ahora a los tribunales a los concejales suspensos; ahora que ha sido vencido, y que se encuentra con que de volver los suspensos no le habrían servido para nada tantas arbitrariedades.

Todas estas cuestiones debían preocupar más al Sr. Cánovas, que la Declaración ayer pactada: porque por cima de sus desdenes; porque por cima de su distracción evidente de los negocios; porque por cima de las dificultades internas y domésticas para recomponer su gabinete, está el bien del país, está el interés de la Monarquía, que es un interés común a todos los partidos dinásticos y a todos los ciudadanos pacíficos; está, en fin, el verdadero temor de Dios, que pide que los hombres y que los gobiernos tengan prudencia, sangre fría, desinterés, patriotismo y elevación de ideas.

Esa es la cuestión.

Pero vamos con lo que resta del día, porque siguiendo con estas reflexiones no acabaríamos nunca.

A la sesión celebrada por la sección correspondiente del Consejo de Estado, para informar sobre la suspensión y procesamiento de los concejales de Madrid, concurrió en lugar del Sr. Campoamor, segun hemos oído, D. Esteban Martínez, declinando el Sr. Montero Ríos, por haber sido concejal hace dos ó tres años, toda inmixción en el asunto.

Por consecuencia del procesamiento, y por comprender también al señor marqués de Bogaraya, parece que se han detenido los trabajos empezados para hacerlo diputado provincial por Alcalá, pues claro es que no puede presidir la diputación desde el momento en que el gobierno estima su conducta en el municipio del modo que queda dicho.

Los concejales suspensos parece han acordado que su comisión ejecutiva, compuesta de los señores Romero Paz, Moreno Elorza y Villasanté, se

reune esta noche en el Círculo liberal, para proponer lo conveniente; y segun todas las probabilidades, celebrará mañana una reunión de todos los suspensos.

Los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, han estado reunidos en el Congreso esta tarde como cosa de hora y media.

Segun alli hemos oído, en la reunión se ha tratado, en primer término, de la conciliación de los elementos de todos los partidos liberales monárquicos, siendo muy licenceras las impresiones que han corrido en los círculos.

Nada en definitiva se ha resuelto, sin embargo, porque el Sr. Sagasta tenía que consultar con sus amigos, y lo mismo los Sres. Martos y Lopez Dominguez.

También se han ocupado de ciertas incidencias relacionadas con las elecciones.

Mañana y pasado, por ser días festivos, no habrá sesión en los Cuerpos Colegisladores.

En la sesión del sábado comenzará en el Senado a discutirse la ley de consumos.

En la de hoy del Congreso se ha orillado toda la discusión del presupuesto.

Los fondos, no tan firmes como ayer.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 13 DE MAYO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Paris, a 8 dias vista, 4'91. Londres, a 90 dias fecha, 48'80.

Resumen.

La contratación con la misma tendencia favorable de ayer.

Sin embargo, los cambios no han pasado de lo que marcó la última cotización.

Solo en la Deuda amortizable ha mejorado más el cambio.

En cuanto al número de operaciones, no se han hecho en el número que ayer alcanzaron, ni tampoco se ha visto tanta animación en la demanda.

El 4 por 100 interior al contado se ha hecho entre 60'45 y 65, cerrando a 60'10, si bien después de las tres solo era corriente el cambio de 60'05.

A fin de mes en observaciones a 60 por 100, después de cotizada esta renta entre 60'20 y 59'95.

El exterior entre 59'85 y 60 por 100, que es como queda en el no publicado después de la hora oficial.

El amortizable al 4 por 100 a 77'30, 10 y 25.

Los billetes de Cuba a 87'50, 80 y 50.

Las obligaciones de 1 000 rs. del Ayuntamiento de Madrid a 79 por 100.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario a 101'60.

Y las acciones del Banco de España a 333'50 y 333 por 100 en observaciones, habiéndose publicado a 335, 334 y 334'50.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59'95; fin de mes, 59'90.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los señores Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 16° contragados sobre 0.

A las doce de la misma, 24° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 20° idem.

La máxima fué de 26° idem sobre 0.

La mínima, de 11° sobre 0.

El barómetro marca 702 milímetros, lluvia ó viento.

Cantos.

Santo de mañana.—LA ASCENSION DEL SEÑOR Y SAN BERNABEO.—Indulgencia Plenaria.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Salvador, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En San Isidro, Capilla Real y en las parroquias, habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

En la parroquia de San Luis se celebrará a las ocho misa de Comunión para los niños feligreses; se cantarán fervorines y dirá la plática el señor cura.

En la Buena-Dicha habrá por la tarde sermon que predicará el P. Gavin.

En Santiago continúa la novena y predicará D. Bernardo Barbajero. A las doce se cantará Nona por la Ascension del Señor.

En San Isidro se cantarán a las cinco vísperas de primera clase.

En las Carboneras continúan los cultos del mes de María, y predicará el Sr. Uribe.

También se celebrarán cultos a María, predicando en el Olivar el Sr. Moreno, en San Andrés de los Flamencos el Sr. Yagüe, en el Hospicio el Sr. Alado, y en San Andrés el P. Pardo.

Espectáculos para mañana.

Comedia.—Compañía dramática italiana.—40 de abono. T. 1.º par.—A las 9.—El patrón de la ferriera.—Intermedios por el sexteto.

Thambrá.—63 de abono.—T. 3.º impar.—A las 9.—El guardián de la casa.—Al Santol.—Al Santol.—Intermedios por el sexteto.

Polo.—(1.º sección).—A las 8 3/4.—Melones y calabazas.—Los bandos de Villafraita.—(2.º sección).—A las 10 3/4.—Nido de amor.—Villa... y palos.

A las 4 1/2.—El anillo de hierro.—Melones y calabazas. Novedades.—A las 8 1/2.—La Mascota.

A las 4 1/2.—La misma.

Lara.—T. 2.º par.—A las 9.—Vibrar para ver.—El niño Moya.—A las 9 1/2.—La manzana.—A las 10 1/2.—El ratoncito Pérez.—A las 11.—El niño Moya.—La baronesita.

A las 4 1/2.—A la vicaría.—Niño Moya.—Prueba de amor.—El ratoncito Pérez.—La baronesita.

Plavia.—T. 1.º par.—A las 9.—Nimiche.—A las 9 3/4.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El último cartucho.—A las 11 1/2.—La diosa.

A las 4 1/2.—Conflicto matrimonial.—Noticia fresca.—Nimiche.

Círculo de Price.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Variadas funciones en las que tomarán parte la señorita Guerra, los hermanos Alexandré y Napier, barristas aéreos, los principales artistas y Miss Senné con su magnífica jabla de leones, oso, tigre y perro.

Círculo Hipódromo de Verano.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Grandes funciones por todos los artistas de la compañía.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernández. Calle de San Gregorio, núm. 8.

# LA PATE EPILATOIRE DUSSEY

Quita el vello y los pelos masculinos del rostro de las señoras y mata la raíz.—Eficacia y seguridad garantidas.—Cincuenta años de buen éxito.—Medallas en exposiciones universales.—rue J. J. Rousseau, París.—Madrid: Agencia Saavedra, Sordo, 31.—Melchor García, Tetuan, 15.—Perfumería de Pascual, Frera, Inglesa, Sr. Villalón, Puencarral, 29; C. Arregui, Montero, 2; Balbino Pérez, Hortaleza, 24.—Perfumería, Preciados 4, y en todas las principales.

## PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.  
**Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.**  
 Exijase la firma y rúbrica del Dr. F. BORRELL.  
**Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID**

## BARATURA SINIGUAL MÚSICA SELECTA

ESCRITURAS ARREGLADAS PARA CANTO Y PIANO Y PARA PIANO SOLO. DE LA ACREDITADA CASA EDITORIAL DE ED. SONZOGNO, de MILAN

### PARA CANTO Y PIANO

A 18 pesetas: Stella, Manzocchi.—Le donne curiose, Ugolino.—A 7 ptas: Il barbiere di Siviglia, Rossini.—Il matrimonio segreto, Cimarosa.—A 3,50 ptas: Lucrezia Borgia, Donizetti.—Beatrice di Tenda, Bellini.

### PARA PIANO SOLO

A 1,50 pesetas: La Muta di Portici, Auber.—La Sonámbula, La Straniera, Beatrice di Tenda, Capuleti e Montechi, Bellini.—La Dama Blanca, Bojeldien.—L'Elisir d'Amore, Lucrezia Borgia, La Regina di Golconda, Donizetti.—Il Prato degli Scrivani, Hérod.—Eliás e Claudio, Mercadante.—Cosi fan tutte, Mozart.—Nina pazza per amore, Obiara de Rosemberg, Ricci.—La Gazza Ladra, L'Italiana in Algeri, Otello, Matilde di Shabran, La Donna del Lago, La Cenerentola, Rossini.—Oberon, Freyschütz, Weber.—Ifigenia, Armidon, Cluck.—Le Due Giornate, Cherubini.—La astucia femminile, Cimarosa.—Fidelio, Beethoven.—La Vestale, Spontini.  
 De venta en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, pral.

## TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exito seguro, exentas de todo peligro. Se vende en las principales farmacias a 30 rs. caja, y se mandan por correo.  
**DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID**



COMPAGNIE GÉNÉRALE

## TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS

Franceses.

## PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 22 del corriente mes el vapor Ville de Saint-Nazaire, de 2.800 toneladas.  
 Para pasajes y fletes dirigirse a la Agencia general, Alcalá, 60, MADRID.

## VINOS DE QUINA

Simple y ferruginoso de R. Hernandez; el mejor Tónico y reconstituyente; combate la inapetencia, clorosis y debilidad en general: 14 y 18 rs. botella. Calle Mayor, 27 y 29. Madrid.

## LA MINA DE ESTAÑO

Hortaleza, 5, Madrid  
 Primera casa en España en objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales. Se envían a provincias

## DINERO

sobre sueldos, muebles, rentas, fincas y todas clases de garantías. Se facilita, Príncipe, 13, pral. derecha de 11 a 1 y de 5 a 7.

## N.º GOCIO.

Para uno concide admiten pequeños y grandes capitales, dándose garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 a 1.

## EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.  
 S. San Gregorio, 8.

## ESENCIA SALUTÍFERA

DE PLANTAS MARINAS.  
 Refresco mas medicinal que la zarzaparrilla, más agradable que las aguas de naranja, limon, agraz, fresa, etc., siendo el mejor depurativo de la sangre, como antisifítico, antiherpético y antiescorfuloso. Utilísimo a las personas obesas, a las jóvenes anémicas y cloróticas y a cuantos tomen los baños de mar ó minerales. Frascos de 2 y 4 pesetas. Plaza de Herradores, 4 y 6, botica de Yarto Monzon, Madrid.  
**Nota.** En todo el mes de Mayo se surtirán de este verdadero néctar las mejores farmacias y cafés de España.—Al por mayor, Melchor García, Tetuan, 15.

## ENRIQUE FERNANDEZ RAMOS

oficial mayor de la casa que fué de Losada, Arenal, 20, relojía, frente a la iglesia de San Gines. Relojes de todas clases, con verdadera garantía. Taller de composturas, ejecutadas con la precision y esmero que tiene acreditado. 20, CALLE DEL ARENAL, 20.

## SAN ISIDRO

se acerca. A los forasteros que en las próximas fiestas vengan a Madrid, les conviene saber la casa donde pueden comprar mejor los diferentes encargos que les comisionen en toda clase de objetos de quincalla. El Bazar de Ibo Eparza, uno de los más antiguos de Madrid, vende a precios baratísimos Relojes y Joyas de todas clases; Bisutería, Metal blanco, Juguetes, Artículos de viaje y toda clase de géneros de quincalla.  
**31, Carrera de San Jerónimo, 31**

## JUAN VULGAR

FOR JACINTO OCTAVIO PICÓN

TRES PESETAS

- La Caricatura..... 2 pesetas.
- Lázaro ..... 3 pesetas.
- Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.
- La hijastra del amor..... 4 pesetas.

## EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

## LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

## JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarbachos, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

## JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

## EXPOSICION GENERAL CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION

## LOS ESTADOS UNIDOS

PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA  
 Visitando esta casa se comprende y vé claramente que es el establecimiento más importante de España.—Existencias colosales en todos los artículos, comprados directamente en las primeras fábricas del mundo, nos permiten vender como nadie y con un 25 por 100 menos que en las pequeñas tiendas.

## VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS

Los vestidos se hacen a todas las medidas, perfectamente concluidos y que sienten bien, en preciosas telas de fantasía, desde 50 pesetas. Manteletas elegantes para primavera, modelos de París, desde 15 pesetas a lo infinito.

Departamento especial en trajes de capricho para niños.

## SEDERIAS

Gros ricos de París, surahs, rasos, fulares de fantasía, sedas crudas, encajes para vestidos, granadinas y cuantas telas ricas existen para gran vestir.

## TEJIDOS PARA TRAJES

Armures, velos religiosos, crepones, sanglier, encajes de lana, cachemires Escocia y cuantas novedades ha dado a luz la moda.

## ARTÍCULOS DE PUNTO

Medias de seda, hilo de Escocia y algodón para señoras. Calcetines de todas clases para caballeros. Completa coleccion de medias y calcetines para niñas y niños de todas edades. Jerseys Judic preciosamente bordados en todos los colores, a 14 pesetas.

## TAPICERIA Y CORTINAJES

Brosteles, rasos de seda, de lana, yutes, crepés, cortinas concluidas con sus cenefas y flecos, a 20 pesetas. Cortinones y centros de tul, bordados y crochet. Visillos de capricho en preciosas combinaciones.

Artículos mil de gran ocasion, y que es preciso ver por ser imposible detallarlos.

Remesas a todas las provincias de España.

## LOS ESTADOS-UNIDOS

Puebla, 19.—Corredera, 14

RAFAEL GARCIA

## RUIZ DE VELASCO

Calle de Alcalá, 40

## ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES ESPECIALIDAD EN THE

13 Mayo) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (1.º 4

## EL ZUECO ROJO

CAPITULO II.

La casa de paja.

Uno de los más asiduos concurrentes al Zueco Rojo era el suegro del mismo tabernero, un viejo cantero llamado Cantain, que despues de su viudedad pretendía estar atacado de la enfermedad de la arena para dar un pretexto a su pereza, combatiendo su quimérica afeccion por un tratamiento que la administracion de los alcoholes hubiera apreciado mejor que la Facultad.

Para la inteligencia de lo que va a seguir es necesario remontarse algunos años en la vida de este personaje, cuya historia sirve, por decirlo así, de punto de partida a este relato.

Cantain habia casado con una muchacha de Pontisy, situada a un cuarto de legua de Saint-Clair. Aquella muchacha, llamada la Roja, sin duda a causa del color de su tez y de sus cabellos, era entonces sirvienta del Zueco Rojo con el predecesor de Pampau. Habia sido muy comprometida por un muchacho llamado Claudet, cuyo padre era guarda del príncipe \*\*\*, propietario en aquel tiempo del castillo de Pontisy.

Cantain y su mujer no eran ricos; poseían por toda fortuna la casa que habitaban. Aquella mala casucha, en que una tolerancia municipal dejaba subsistir aún la techumbre de rastrojo, tan peligrosa en caso de incendio, llamábanla en el país la Casa de paja. No la rodeaban más allá de cuatro ó cinco fanegas de tierra arenisca, cuyo ingrato cultivo era de un rendimiento casi nulo. Los Cantain no tenían por otra parte ninguna futura herencia que esperar de sus padres, perteneciendo los dos a familias que de padres a hijos solo dejaban a sus herederos sus sombras al sol. Estaban casados sin amor, y Cantain no ignoraba los propósitos habidos con la sirvienta del Zueco Rojo.

La Cantain no tenia nada de bonita; roja y mardada de viruelas, ofrecía el tipo rústico ordinario y casi deforme, pero tenia unos cabellos que hubiera envidiado una duquesa. Dotado mejor, físicamente, que ella, su marido era un alto y vigoroso muchacho, cuya aparente fuerza denunciaba que pertenecía a esa clase de buyes humanos hechos para las fatigas excepcionales. La union de aquellos dos seres, que no habia sido un negocio ni de sentimiento ni de interés, fué por lo tanto dichosa. Habíase dicho de ellos que eran el hambre que se casaba con la miseria; desde los primeros meses de su matrimonio desmintieron semejantes predicciones, por la escrupulosa probidad que recíprocamente pusieron en desarrollar las facultades mutuas que constituían su sola dote.

Cantain encontró en su mujer una criatura activa, que no dejaba, como se dice vulgarmente, que se le empuñaran las manos. Económica, sobria, limpia y cuidadora de sí propia, practicaba todas las virtudes domésticas que hacen posible la existencia de ciertos matrimonios pobres, derrotando los cálculos aritméticos.—Su marido se mostró agradecido a aquel desconocido bienestar que su mujer introducía en su vida. Sin esfuerzo, modificó, por su parte, las asperezas de su persona y de su carácter.—Su boca, acostumbrada a jurar de continuo, prodigó menos los juramentos.—Aunque siempre fué laborioso, tanto por gusto, como por necesidad, de muchacho no habia podido escapar completamente a las borrascas de la edad y del ejemplo, y pasaba por uno de los mejores bebedores del país; pero a vaso lleno, bolsa vacía, dice un proverbio que no es borgoñón.

Cantain dejó de visitar los domingos la taberna, mostrándose indiferente a las bromas a que este alejamiento dió lugar de parte de sus antiguos camaradas, que le atribuían a imposicion de la mujer. Pasaba en su casa todo el tiempo que no trabajaba, y sin tratar de darle un nombre, experimentaba cierto sentimiento de placer cuando al volver de la cantera, bajando por el camino del bosque, veía desde lejos humear la chimenea de su casa.—Sin notar lo, caminaba más aprisa que en la

época en que sabia no debía encontrar sino la soledad, y si cantaba por casualidad alguno de los refranes propios del licencioso repertorio de los canteros, iba apagando la voz instintivamente a medida que se aproximaba a su casa.

La Cantain, cuya naturaleza orgullosa no se habia sometido sin sufrimiento a la servidumbre de los extraños, experimentó con el sentimiento de su libertad la alegría de los esclavos libres cuando soportan las fatigas contra las cuales habian protestado durante su esclavitud, y que les parecen menos penosas desde el momento que se las imponen por voluntad propia. En cuanto al cantero, no habia tardado en comprender el beneficio de la vida regular, y cuando comparaba su vida presente con la pasada, no podía menos de encontrar muy dulce la tiranía del orden.

Existía en la casa una especie de afecto plácido y tranquilo que se probaba diariamente entre los dos esposos, menos por las palabras que por un cambio de buenos procederes, cuya delicadeza habian podido apreciar los extraños, más que ellos mismos.

Cantain ganaba setenta ú ochenta francos al mes, según la época ó que la explotación más ó menos activa de las canteras reclamara mayor ó menor número de brazos. Con este jornal modesto, era preciso hacer frente a todas las necesidades que consigo llevan dos personas.

Todos los sábados el cantero entregaba a su mujer el dinero que habia recibido por su trabajo de la semana, reservándose solamente una pequeña suma para el tabaco y el aguardiente que acostumbraba llevar a la cantera.

En una época en que las cosechas daban cierta inquietud, hubo en los granos una gran subida. Al regresar del mercado la Cantain, no pudo menos de lamentarse de aquel encarecimiento que trastornaba los planes económicos de la casa y que se presentaba amenazador para el invierno. Tenia verse obligada a pedir una tarta al panadero, y este trocito de madera señalada diariamente la asustaba más que una enfermedad.

—La harina a crédito—decía a su marido—ha el pan amargo.

Existe aún en el campo esa probidad para que deber es una humillacion que no sufre a no ser se obligada por la necesidad más imperiosa y abrumadora. Para estas naturalezas refractarias a dejarse de sus sanos principios, la denda en la breza es un espino en un campo de piedras.

Regresando un día de la cantera en donde habia recibido su paga, Cantain la entregó toda entera su mujer, y como esta le recordara que se habia dividido separar el dinero necesario para el tabaco el aguardiente, rehusó tomarlo.

—Es preciso alimentarse antes que alimentarse los vicios—respondió, y sacando de su bolsa el obreiro la pipa y el frasco del aguardiente, los colocó en un rincón del armario.

Aquel sacrificio, el de fumar sobre todo, costarle mucho; era su único placer, su sola distraccion, y no se renuncia facilmente a una distraccion que el tiempo ha naturalizado. Pero un poco que aquello costara, costaba algo, y este era absolutamente preciso para el mantenimiento del equilibrio deshecho por la subida del pan.

En la cantera, sus camaradas no habian dejado de notar que no fumaba, y esta abstinencia, cuando él no habia creído necesario explicar, era objeto de chacotas y de burlas.

Uno de los canteros afirmó un día que la Cantain habia roto la pipa porque la molestaba el calor.

Accogida esta suposicion con groseras carcajadas, Cantain se hacia el distraído, y sentado en la quina de una roca, comía tranquilamente un pedazo de pan y queso.

Su desdén mutuo envalentonó a sus camaradas, que renovaron sus agresiones, y uno de